

María Valdés Rosado
Presidencia Nacional del Partido Cubano Demócrata Cristiano

Dirección: Galiano N.º 311 e/ Neptuno y San Miguel, Centro Habana, C. de la Habana, Cuba.
Telf.: (+53-7) 863-6100 ~~2º Buena Vista~~ e-mail: yuri.perezvazquez@yahoo.es

Asunto: Solicitud de ayuda

El Ejecutivo Nacional del Partido Cubano Demócrata Cristiano (PCDC), por medio de la presente solicitud, ruega a Usted considere y analice cuidadosamente el caso del ciudadano cubano Yuri Pérez Vázquez y colabore con nuestra causa prestándole su apoyo.

El hermano Yuri, reside en la calle Matadero No. 1 entre Pintó y Bonilla, en el municipio Minas (Código Postal 72400, e-mail: ~~yuri.perezvazquez@yahoo.es~~ yuri.perezvazquez@yahoo.es), provincia de Camagüey, Cuba. El estudiaba licenciatura en Turismo, en la Universidad de Ciego de Avila (UNICA) hasta que fue víctima de la represión de la dictadura comunista a causa de las posiciones asumidas por su familia en la oposición pacífica y en defensa de los Derechos Humanos. Su tío Amado Pérez Parada es expreso político de la causa 32/1971, condenado por un "Tribunal Revolucionario" (militar) por "Contra los Poderes del Estado" y miembro del Partido Cubano Demócrata Cristiano, al igual que su padre Eliseo Pérez Díaz, miembro desde marzo de 1999 y actual Tesorero del PCDC en Minas. Esta familia ha sido víctima de múltiples agresiones por parte del régimen.

En septiembre del 2002, Yuri matriculó la licenciatura en Derecho en la Universidad de Camagüey, allí promovió el Proyecto Varela e información sobre derechos humanos, manteniendo contactos con cubanos en el exilio, por lo que bloquearon su e-mail. En julio del 2003 fue víctima de un ataque de una Brigada de Respuesta Rápida que le golpeo y provocó lesiones. Mantuvo discusiones con el 1er Secretario del Partido Comunista Cubano (PCC) de la Universidad, calificándole el mismo como persona "con problemas político-ideológicos", le presionaron para que se fuera por lo que solo terminó el 2do año de la carrera, para evitar que le expulsaran, se trasladó a la Universidad de Ciego de Avila (UNICA) en la licenciatura en Turismo. Allí tuvo problemas con el Rector Mario Ares porque el mismo trató de prohibirle usar un crucifijo y llevar la Biblia. En junio del 2005 fue atacado por un estudiante que había sido manipulado por la rabiosa comunista Kenia González López (estudiante) para que pensara que Yuri le había robado su Trabajo Teórico, el mismo después de dialogar Yuri comprendió la falsedad del hecho, pero ya le había atacado. En el 2do año de la carrera, en octubre del 2005 fue sancionado por un supuesto fraude, pero logró probar que era una falsedad y en diciembre del 2005 el Rector en contra de su voluntad, se vio obligado a anular la sanción. Ese mismo mes usando un conflicto entre los estudiantes y la Administración, el profesor Juan Antonio Suárez Soto, "el Curro", licenciado en Contabilidad y Finanzas (implicado también en el fracasado proceso anterior) trató de manipular a los estudiantes para expulsarle, intento que fracasó cuando en una declaración relacionada con el conflicto con la Administración y firmada por la totalidad de sus compañeros, los estudiantes de 2do año de Turismo apoyaron su posición de principios y se negaron a calificarle como líder negativo.

Desenlace del proceso represivo:

El 14 de enero del 2006, el PCC, y la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) realizaron un acto de repudio en contra del digno disidente Juan Carlos González Leiva. Yuri se negó a subir al ómnibus que los llevó y a participar en tan repugnante y bárbaro acto. Por lo que mantuvo una discusión con el presidente de la FEU, Daumier Leon y otros

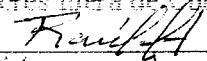
de los dirigentes. Dos semanas después le dijeron que debía realizar un trabajo social y le suspendieron las clases. Al llegar al lugar: Unidad Básica de Producción Cooperativa (UBPC) Van Troi del municipio Baragua, Ciego de Ávila, pudo comprobar que era una mentira y que en realidad se trataba de vigilar y controlar a un grupo de trabajadores que son explotados brutalemente y posteriormente fue informando que dicho grupo de trabajadores son precisamente ex compañeros de J.C. González Leiva. Indignado por los bajos salarios que obtienen y por la "gran casualidad" de tener que vigilar a los excompañeros de trabajo del heroico ciego Juan Carlos, se retiró y regresó a las clases. Los dirigentes de la FEU y la Administración comenzaron a amenazarme con la expulsión, si no volvía a vigilar a los excompañeros de Juan C. González, opción que rechazó.

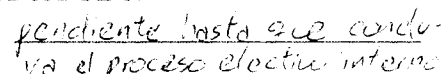
El 5 de abril Juan A. Suarez Soto, activo agente represivo, le acusó ante una comisión disciplinaria, dicha Comisión también "casualmente" integrada por Juan A. Suarez, calificó las supuestas indisciplinas como Muy Graves y propuso su expulsión. al día siguiente (20 de Abril) fue expulsado de la FEU por obra de Daunier Leon (muy activo en el Acto de Repudio, incluso habló por el audio) y sus secuaces Alfredo Noa Pereira y la ya mencionada Kenia González López, el 28 de abril mediante la Resolución Rectoral 137/2006 el Rector por sustitución Dr. Ramiro Leon Castillo (el anterior Mario Ares fue suspendido, junto a otros funcionarios de la UNICA, porque en esa Universidad se han entregado títulos falsos de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas a personas que no habían estudiado, ni vencido los ejercicios docentes correspondientes para graduarse), le separó de la Universidad y el 5 de mayo mediante Resolución Rectoral 141/2006 dispuso su baja académica, aun sin haber suspendido exámenes.


Considerando la necesidad de una transición pacífica de Cuba al sistema democrático basado en el respeto a los derechos humanos, al Estado de Derecho, al sistema económico libre, al Humanismo Cristiano y demás principios que nos unen, y por la importancia de la formación de profesionales e intelectuales para el desarrollo de la sociedad civil cubana y el éxito del sistema democrático en América.

Considerando además, que nuestro colega, el estudiante Yuri Pérez Vázquez logró aprobar el 2do año de la licenciatura en Derecho, conoce varios idiomas y tiene una formación intelectual, que de desarrollarse con su ayuda, sería de una utilidad inestimable para la causa de la Libertad de Cuba y la formación de los recursos humanos del PCDC.

Le rogamos, su colaboración para que el mismo pueda continuar cursando estudios superiores fuera de Cuba en cualquier perfil de interés para el PCDC.


Raúl HERNÁNDEZ Loyola
Ejecutivo PCDC en Minas


pendiente hasta que concluya el proceso electoral interno del PCR
Presidenta PCDC en Camagüey


María Valdes Rosado
Presidenta PCDC Nacional

Firmas de Apoyo.

RESOLUCION RECTORAL No. 137/2006

POR CUANTO: En el artículo 28 del Reglamento Disciplinario para Estudiantes de la Educación Superior, puesto en vigor mediante la Resolución No. 200/84, dictada por el Ministro de Educación Superior, faculta al Rector para disponer la separación inmediata mediante Resolución de aquellos estudiantes expedientados por las comisiones disciplinarias por faltas de carácter Muy Graves y a solicitud del Decano aquella faltas no calificadas de Muy Graves oído el criterio de la FEU y la UJC.

POR CUANTO: El estudiante Yuri Pérez Vázquez del 2do. Año de la carrera de Licenciatura en Turismo, del Curso Regular Diurno, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas perteneciente a la Universidad de Ciego de Ávila sometido a Consejo Disciplinario por faltas disciplinarias calificadas de Muy Graves, es aconsejable su separación inmediata de las aulas universitarias hasta que recaiga decisión firme en el expediente que se le tramita.

POR TANTO: En uso de las facultades que me están conferidas,

RESUELVO:

PRIMERO: Separar al estudiante Yuri Pérez Vázquez de forma inmediata de la Universidad de Ciego de Ávila hasta tanto recaiga decisión firme en el expediente que se le tramita.

SEGUNDO: Notifíquese al estudiante sancionado haciéndole saber que contra la presente resolución no se admite recurso alguno

DADA en la Universidad de Ciego de Ávila a los 28 días del mes de Abril del 2006. "Año de la Revolución Energética en Cuba".

Dr. Ramiro Castillo León
Rector p.s.



Notificado 4/05/06

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Ramiro", written over a horizontal line.

[Handwritten signature]



Notificado: 10-Mayo-2006
Fecha

[Handwritten signature]
Fecha